



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20255140845621

Fecha: 23/10/2025

20255140845621

Página 1 de 18

Bogotá, D.C.

514

Señor(a)
YURAINIS CAROLINA CASTRO PARADA
PRESUNTO INFRACTOR
CALLE 181 D No. 15-25
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2019514870120807E/11001005994
Comportamiento:	ART. 140 NUM 4-Artículo 140. Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público. Los siguientes comportamientos son contrarios al cuidado e integridad del espacio público y por lo tanto no deben efectuarse: 4. Ocupar el espacio público en violación de las normas vigentes.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	24 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 8:00 A.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255140845681
Fecha: 23/10/2025
20255140845681

Página 1 de 18

Bogotá, D.C.
514

Señor(a)
JOBANY ALFREDO RIVERA BOHORQUEZ
PRESUNTO INFRACTOR
NO APORTA
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.


Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2019514870120533E/11001005619
Comportamiento:	ART. 140 NUM 11-Artículo 140. Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público. Los siguientes comportamientos son contrarios al cuidado e integridad del espacio público y por lo tanto no deben efectuarse: 11. Realizar necesidades fisiológicas en el espacio público.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	24 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 8:15 A.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255140846191
Fecha: 23/10/2025
20255140846191

Página 1 de 18

Bogotá, D.C.
514

Señor(a)
DANIEL ARMANDO MARTINEZ ARANGO
PRESUNTO INFRACTOR
NO APORTA
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020513490103098E/110011308473
Comportamiento:	ART. 27 NUM 6-Artículo 27. Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad. Los siguientes comportamientos ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, y, por lo tanto, son contrarios a la convivencia: 6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas,

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	24 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 8:30 A.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaqué



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20255140852441

Fecha: 23/10/2025

20255140852441

Página 1 de 18

Bogotá, D.C.

514

Señor(a)
EDER ANDRES HERRERA MENDOZA
PRESUNTO INFRACTOR
NO APORTA
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020513490103114E/110011310020
Comportamiento:	ART. 27 NUM 6-Artículo 27. Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad. Los siguientes comportamientos ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, y, por lo tanto, son contrarios a la convivencia: 6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas,

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	24 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 8:45 A.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholis Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20255140852541

Fecha: 23/10/2025

20255140852541

Página 1 de 18

Bogotá, D.C.

514

Señor(a)
OSCAR FABIAN RUIZ GOMEZ
PRESUNTO INFRACTOR
NO APORTA
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020513490103109E/110011309906
Comportamiento:	ART. 27 NUM 6-Artículo 27. Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad. Los siguientes comportamientos ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, y, por lo tanto, son contrarios a la convivencia: 6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas,

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	24 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 9:00 .M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255140853131
Fecha: 23/10/2025
20255140853131

Página 1 de 18

Bogotá, D.C.
514

Señor(a)
FABIAN FERNANDO CAICEDO OLAYA
PRESUNTO INFRACTOR
NO APORTA
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020513490103227E/110011304874
Comportamiento:	ART. 27 NUM 6-Artículo 27. Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad. Los siguientes comportamientos ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, y, por lo tanto, son contrarios a la convivencia: 6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas,

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	24 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 9:15 A.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20255140853951

Fecha: 23/10/2025

20255140853951

Página 1 de 18

Bogotá, D.C.

514

Señor(a)
JOHN LEANDRO ARCHILA VESGA
PRESUNTO INFRACTOR
NO APORTA
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020513490103507E/110011307576
Comportamiento:	ART. 27 NUM 6-Artículo 27. Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad. Los siguientes comportamientos ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, y, por lo tanto, son contrarios a la convivencia: 6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas,

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	24 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 9:30 A.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaqué



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20255140862531

Fecha: 23/10/2025

20255140862531

Página 1 de 18

Bogotá, D.C.

514

Señor(a)
AMIN BARRAZA GUTIERREZ
PRESUNTO INFRACTOR
CALLE 187 No. 11-67
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020513490103525E/110011029410
Comportamiento:	ART 35 NUM 2.-Artículo 35. Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Los siguientes comportamientos afectan la relación entre las personas y las autoridades y por lo tanto no deben realizarse. Su realización dará lugar a medidas correctivas: 2. Incumplir, desacatar,

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	24 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 9:45 A.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255140862601
Fecha: 23/10/2025
20255140862601

Página 1 de 18

Bogotá, D.C.
514

Señor(a)
JUAN MANUEL COLLO CAMPO
PRESUNTO INFRACTOR
CALLE 25 No. 44 A-98
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020513490103528E/110011310458
Comportamiento:	ART 35 NUM 2.-Artículo 35. Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Los siguientes comportamientos afectan la relación entre las personas y las autoridades y por lo tanto no deben realizarse. Su realización dará lugar a medidas correctivas: 2. Incumplir, desacatar,

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	24 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 10:00 A.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholás Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255140862651
Fecha: 23/10/2025
20255140862651

Página 1 de 18

Bogotá, D.C.
514

Señor(a)
FREDY DARIO VALERO FERNANDEZ
PRESUNTO INFRACTOR
NO APORTA
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020513490103020E/110011304781
Comportamiento:	ART 35 NUM 2.-Artículo 35. Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Los siguientes comportamientos afectan la relación entre las personas y las autoridades y por lo tanto no deben realizarse. Su realización dará lugar a medidas correctivas: 2. Incumplir, desacatar,

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	24 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 10:15 A.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255140862981
Fecha: 23/10/2025
20255140862981

Página 1 de 18

Bogotá, D.C.
514

Señor(a)
LUIS GERARDO GUERRERO MORALES
PRESUNTO INFRACTOR
NO APORTA
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020513490102721E/110011549953
Comportamiento:	ART 35 NUM 2.-Artículo 35. Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Los siguientes comportamientos afectan la relación entre las personas y las autoridades y por lo tanto no deben realizarse. Su realización dará lugar a medidas correctivas: 2. Incumplir, desacatar,

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	24 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 10:30 A.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255140863831
Fecha: 23/10/2025
20255140863831

Página 1 de 18

Bogotá, D.C.
514

Señor(a)
ANDRES VILLARRAGA
PRESUNTO INFRACTOR
NO APORTA
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020514490100261E/110011034629
Comportamiento:	ART. 27 NUM 6-Artículo 27. Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad. Los siguientes comportamientos ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, y, por lo tanto, son contrarios a la convivencia: 6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas,

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	24 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 10:45 A.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20255140863911

Fecha: 23/10/2025

20255140863911

Página 1 de 18

Bogotá, D.C.

514

Señor(a)
JEFFERSON SANGUÑA
PRESUNTO INFRACTOR
NO APORTA
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020514490100083E/110010810533
Comportamiento:	ART. 27 NUM 6-Artículo 27. Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad. Los siguientes comportamientos ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, y, por lo tanto, son contrarios a la convivencia: 6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas,

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	24 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 11:00 A.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255140863681
Fecha: 23/10/2025
20255140863681

Página 1 de 18

Bogotá, D.C.
514

Señor(a)
RONALD MASIAS GRANADOS
PRESUNTO INFRACTOR
CALLE 162 C No. 3-30
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020514490100161E/110011022810
Comportamiento:	ART. 27 NUM 6-Artículo 27. Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad. Los siguientes comportamientos ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, y, por lo tanto, son contrarios a la convivencia: 6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas,

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	24 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 11:15 A.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255140864041
Fecha: 23/10/2025
20255140864041

Página 1 de 18

Bogotá, D.C.

514

Señor(a)
EYKHERTJESUS MACIA VARGAS
PRESUNTO INFRACTOR
NO APORTA
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020514490100170E/110011029925
Comportamiento:	ART. 27 NUM 6-Artículo 27. Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad. Los siguientes comportamientos ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, y, por lo tanto, son contrarios a la convivencia: 6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas,

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	24 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 11:30 A.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255140864161
Fecha: 23/10/2025
20255140864161

Página 1 de 18

Bogotá, D.C.
514

Señor(a)
JONATAN MUÑOZ FUSGATIVA
PRESUNTO INFRACTOR
CALLE 182 No. 6-16
Ciudad

Datos Notificación
Nombres/Apellidos: _____
No Identificación: _____
Fecha y Hora: _____
<small>Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona que recibe este documento al momento de la notificación.</small>

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020514490100216E/110011024782
Comportamiento:	ART. 27 NUM 6-Artículo 27. Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad. Los siguientes comportamientos ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, y, por lo tanto, son contrarios a la convivencia: 6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas,

Por medio de la presente, me permito citar(a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	24 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 2:00 P.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255140864281
Fecha: 23/10/2025
20255140864281

Página 1 de 18

Bogotá, D.C.
514

Señor(a)
MAICOL FERNANDO ARANDIA RAMIREZ
PRESUNTO INFRACTOR
NO APORTA
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2019514490108354E/110011253453
Comportamiento:	ART. 95 NUM 1-Artículo 95. Comportamientos que afectan la seguridad de las personas y sus bienes relacionados con equipos terminales móviles. Los siguientes comportamientos afectan la seguridad de las personas y sus bienes, y por lo tanto no deben realizarse: 1. Comprar, alquilar o usar equipo terminal

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	24 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 2:15 P.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquéen



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255140864371
Fecha: 23/10/2025
20255140864371

Página 1 de 18

Bogotá, D.C.
514

Señor(a)
WILSON ESALA MORELO
PRESUNTO INFRACTOR
CARRERA 18 A BIS No. 186 C-26
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2019514880100810E/110011028616
Comportamiento:	ART. 92 NUM 16-Artículo 92. Comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afectan la actividad económica. Los siguientes comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad afectan la actividad económica y por lo tanto no deben realizarse:

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	24 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 2:30 P.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255140864491
Fecha: 23/10/2025
20255140864491

Página 1 de 25

Bogotá, D.C.
514

Señor(a)
ERIK ALEJANDRO ROA GALINDO
PRESUNTO INFRACTOR
NO APORTA
Ciudad

Datos Notificación
Nombres/Apellidos: _____
No Identificación: _____
Fecha y Hora: _____
<small>Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.</small>

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020513870101270E/110011310222
Comportamiento:	ART 140 NUM 8.-Artículo 140. Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público. Los siguientes comportamientos son contrarios al cuidado e integridad del espacio público y por lo tanto no deben efectuarse: 8. Portar sustancias prohibidas en el espacio público.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	14 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 8:00 A.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/ Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255140864771
Fecha: 23/10/2025
20255140864771

Página 1 de 25

Bogotá, D.C.

514

Señor(a)
CARLOS MAURICIO ANGULO CARDENAS
PRESUNTO INFRACTOR
NO APORTA
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020514870103517E/110011312252
Comportamiento:	ART 140 NUM 8.-Artículo 140. Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público. Los siguientes comportamientos son contrarios al cuidado e integridad del espacio público y por lo tanto no deben efectuarse: 8. Portar sustancias prohibidas en el espacio público.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	14 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 8:15 A.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255140864791
Fecha: 23/10/2025
20255140864791

Página 1 de 25

Bogotá, D.C.
514

Señor(a)
HERMES DAVID RAMIREZ PERALTA
PRESUNTO INFRACTOR
NO APORTA
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020513490101182E/110011305372
Comportamiento:	ART 35 NUM 2.-Artículo 35. Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Los siguientes comportamientos afectan la relación entre las personas y las autoridades y por lo tanto no deben realizarse. Su realización dará lugar a medidas correctivas: 2. Incumplir, desacatar,

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	14 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 8:30 A.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20255140864811

Fecha: 23/10/2025

20255140864811

Página 1 de 25

Bogotá, D.C.

514

Señor(a)
CARLOS JAVIER MARIN SANCHEZ
PRESUNTO INFRACTOR
NO APORTA
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020513490101180E/110011305370
Comportamiento:	ART 35 NUM 2.-Artículo 35. Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Los siguientes comportamientos afectan la relación entre las personas y las autoridades y por lo tanto no deben realizarse. Su realización dará lugar a medidas correctivas: 2. Incumplir, desacatar,

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	14 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 8:45 A.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255140864841
Fecha: 23/10/2025
20255140864841

Página 1 de 25

Bogotá, D.C.
514

Señor(a)
MIGUEL ANGEL PULIDO RICARDO
PRESUNTO INFRACTOR
NO APORTA
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020513490101247E/110011304979
Comportamiento:	ART 35 NUM 2.-Artículo 35. Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Los siguientes comportamientos afectan la relación entre las personas y las autoridades y por lo tanto no deben realizarse. Su realización dará lugar a medidas correctivas: 2. Incumplir, desacatar,

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	14 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 9:00 A.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153^a # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255140864881
Fecha: 23/10/2025
20255140864881

Página 1 de 25

Bogotá, D.C.
514

Señor(a)
BRIAN STEVEN GUTIERREZ ROJAS
PRESUNTO INFRACTOR
NO APORTA
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020514490103794E/110011306580
Comportamiento:	ART 35 NUM 2.-Artículo 35. Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Los siguientes comportamientos afectan la relación entre las personas y las autoridades y por lo tanto no deben realizarse. Su realización dará lugar a medidas correctivas: 2. Incumplir, desacatar,

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	14 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 9:15 A.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20255140864921

Fecha: 23/10/2025

20255140864921

Página 1 de 25

Bogotá, D.C.

514

Señor(a)
KEVIN RASHID ABUBAKAR GOMEZ
PRESUNTO INFRACTOR
NO APORTA
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020513490104202E/110011304304
Comportamiento:	ART 35 NUM 2.-Artículo 35. Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Los siguientes comportamientos afectan la relación entre las personas y las autoridades y por lo tanto no deben realizarse. Su realización dará lugar a medidas correctivas: 2. Incumplir, desacatar,

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	14 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 9:30 A.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255140864951
Fecha: 23/10/2025
20255140864951

Página 1 de 25

Bogotá, D.C.
514

Señor(a)
JUAN DAVID TORRES CARVAJAL
PRESUNTO INFRACTOR
NO APORTA
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020514490103954E/110011307173
Comportamiento:	ART 35 NUM 2.-Artículo 35. Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Los siguientes comportamientos afectan la relación entre las personas y las autoridades y por lo tanto no deben realizarse. Su realización dará lugar a medidas correctivas: 2. Incumplir, desacatar,

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	14 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 9:45 A.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255140864971
Fecha: 23/10/2025
20255140864971

Página 1 de 25

Bogotá, D.C.
514

Señor(a)
LUIGI JAVIER ORTA SIRA
PRESUNTO INFRACTOR
NO APORTA
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020514490102356E/110011304522
Comportamiento:	ART 35 NUM 2.-Artículo 35. Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Los siguientes comportamientos afectan la relación entre las personas y las autoridades y por lo tanto no deben realizarse. Su realización dará lugar a medidas correctivas: 2. Incumplir, desacatar,

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	14 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 10:00 A.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255140864991
Fecha: 23/10/2025
20255140864991

Página 1 de 25

Bogotá, D.C.
514

Señor(a)
JUAN DANIEL RICO TORRES
PRESUNTO INFRACTOR
NO APORTA
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020514490102434E/110011307765
Comportamiento:	ART 35 NUM 2.-Artículo 35. Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Los siguientes comportamientos afectan la relación entre las personas y las autoridades y por lo tanto no deben realizarse. Su realización dará lugar a medidas correctivas: 2. Incumplir, desacatar,

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	14 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 10:15 A.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255140865011
Fecha: 23/10/2025
20255140865011

Página 1 de 25

Bogotá, D.C.
514

Señor(a)
ERICK ROCHA CABARCAS
PRESUNTO INFRACTOR
NO APORTA
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020514490102462E/110010808884
Comportamiento:	ART 35 NUM 2.-Artículo 35. Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Los siguientes comportamientos afectan la relación entre las personas y las autoridades y por lo tanto no deben realizarse. Su realización dará lugar a medidas correctivas: 2. Incumplir, desacatar,

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	14 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 10:30 A.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20255140865031

Fecha: 23/10/2025

20255140865031

Página 1 de 25

Bogotá, D.C.

514

Señor(a)
JHONNATAN CAMILO LOPEZ VEGA
PRESUNTO INFRACTOR
NO APORTA
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020513490110883E/110011551542
Comportamiento:	ART 27 NUM 6.-Artículo 27. Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad. Los siguientes comportamientos ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, y, por lo tanto, son contrarios a la convivencia: 6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas,

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	14 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 10:45 A.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20255140865051

Fecha: 23/10/2025

20255140865051

Página 1 de 25

Bogotá, D.C.

514

Señor(a)
GONZALES AARON LINARES
PRESUNTO INFRACTOR
NO APORTA
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020513490105350E/110011549729
Comportamiento:	ART 35 NUM 2.-Artículo 35. Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Los siguientes comportamientos afectan la relación entre las personas y las autoridades y por lo tanto no deben realizarse. Su realización dará lugar a medidas correctivas: 2. Incumplir, desacatar,

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	14 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 11:00 A.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255140871421
Fecha: 23/10/2025
20255140871421

Página 1 de 25

Bogotá, D.C.
514

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Señor(a)
ANTONI EDUARDO MOJICA VEZLAQUE
PRESUNTO INFRACTOR
NO APORTA
Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020514490103885E/110011022438
Comportamiento:	ART 35 NUM 2.-Artículo 35. Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Los siguientes comportamientos afectan la relación entre las personas y las autoridades y por lo tanto no deben realizarse. Su realización dará lugar a medidas correctivas: 2. Incumplir, desacatar,

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	14 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 11:15 A.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20255140871531

Fecha: 23/10/2025

20255140871531

Página 1 de 25

Bogotá, D.C.

514

Señor(a)
LUIS ESTEBAN GARAO NAVARRO
PRESUNTO INFRACTOR
NO APORTA
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020514490102981E/110011024682
Comportamiento:	ART 27 NUM 6.-Artículo 27. Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad. Los siguientes comportamientos ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, y, por lo tanto, son contrarios a la convivencia: 6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas,

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	14 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 11:30 A.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo e Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255140871571
Fecha: 23/10/2025
20255140871571

Página 1 de 25

Bogotá, D.C.

514

Señor(a)
IVAN TIQUE ORTIZ
PRESUNTO INFRACTOR
NO APORTA
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020513490101241E/110011022447
Comportamiento:	ART 35 NUM 2.-Artículo 35. Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Los siguientes comportamientos afectan la relación entre las personas y las autoridades y por lo tanto no deben realizarse. Su realización dará lugar a medidas correctivas: 2. Incumplir, desacatar,

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	14 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 2:00 P.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20255140871691

Fecha: 23/10/2025

20255140871691

Página 1 de 25

Bogotá, D.C.

514

Señor(a)
HERNAN MUÑOZ RAMOS
PRESUNTO INFRACTOR
NO APORTA
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020513490103619E/110010811312
Comportamiento:	ART 35 NUM 2.-Artículo 35. Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Los siguientes comportamientos afectan la relación entre las personas y las autoridades y por lo tanto no deben realizarse. Su realización dará lugar a medidas correctivas: 2. Incumplir, desacatar,

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	14 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 2:15 P.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20255140871721

Fecha: 23/10/2025

20255140871721

Página 1 de 25

Bogotá, D.C.

514

Señor(a)
DANIEL EDUARDO PEREZ HERNANDEZ
PRESUNTO INFRACTOR
NO APORTA
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020513490112281E/2
Comportamiento:	ART 27 NUM 6.-Artículo 27. Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad. Los siguientes comportamientos ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, y, por lo tanto, son contrarios a la convivencia: 6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas,

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	14 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 2:30 P.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255140871931
Fecha: 23/10/2025
20255140871931

Página 1 de 25

Bogotá, D.C.
514

Señor(a)
LUIS CARLOS BENAVIDES
PRESUNTO INFRACTOR
NO APORTA
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020513490112278E/2
Comportamiento:	ART 27 NUM 6.-Artículo 27. Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad. Los siguientes comportamientos ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, y, por lo tanto, son contrarios a la convivencia: 6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas,

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	14 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 2:45 P.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20255140871991

Fecha: 23/10/2025

20255140871991

Página 1 de 25

Bogotá, D.C.

514

Señor(a)
JAIVER YULIAN SUAREZ
PRESUNTO INFRACTOR
NO APORTA
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020513490112271E/2
Comportamiento:	ART 27 NUM 6.-Artículo 27. Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad. Los siguientes comportamientos ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, y, por lo tanto, son contrarios a la convivencia: 6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas,

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	14 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 3:00 P.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20255140872141

Fecha: 23/10/2025

20255140872141

Página 1 de 25

Bogotá, D.C.

514

Señor(a)
DANIEL SANTIAGO HERNANDEZ RAMIREZ
PRESUNTO INFRACTOR
NO APORTA
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020513490112349E/2
Comportamiento:	ART 27 NUM 6.-Artículo 27. Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad. Los siguientes comportamientos ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, y, por lo tanto, son contrarios a la convivencia: 6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas,

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	14 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 3:15 P.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255140872891
Fecha: 23/10/2025
20255140872891

Página 1 de 25

Bogotá, D.C.
514

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Señor(a)
VICENTE LAGUNA HERNANDEZ
PRESUNTO INFRACITOR
NO APORTA
Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020513490112352E/2
Comportamiento:	ART 27 NUM 6.-Artículo 27. Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad. Los siguientes comportamientos ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, y, por lo tanto, son contrarios a la convivencia: 6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas,

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	14 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 3:30 P.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255140889251
Fecha: 23/10/2025
20255140889251

Bogotá, D.C.
514

Señor(a)
JUAN DAVID MONTEALEGRE OLIVEROS
PRESUNTO INFRACTOR
NO APORTA
Ciudad

Datos Notificación
Nombres/Apellidos: _____
No Identificación: _____
Fecha y Hora: _____
<small>Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.</small>


Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020513490112358E/2
Comportamiento:	ART 27 NUM 6.-Artículo 27. Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad. Los siguientes comportamientos ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, y, por lo tanto, son contrarios a la convivencia: 6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas,

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	14 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 3:45 P.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255140889601
Fecha: 23/10/2025
20255140889601

Página 1 de 25

Bogotá, D.C.
514

Señor(a)
JORGE ALBERTO RICO RAMOS
PRESUNTO INFRACTOR
NO APORTA
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020513490112284E/2
Comportamiento:	ART 35 NUM 2.-Artículo 35. Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Los siguientes comportamientos afectan la relación entre las personas y las autoridades y por lo tanto no deben realizarse. Su realización dará lugar a medidas correctivas: 2. Incumplir, desacatar,

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	14 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 4:00 P.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255140864421
Fecha: 23/10/2025
20255140864421

Página 1 de 25

Bogotá, D.C.
514

Señor(a)
FREDY MAURICIO CASTRO SAENZ
PRESUNTO INFRACITOR
CARRERA 13 No. 10 C ESTE-45
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	2020513870100434E/0
Comportamiento:	ART 92 NUM 4-Artículo 92. Comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afectan la actividad económica. Los siguientes comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad afectan la actividad económica y por lo tanto no deben realizarse: 4. Quebrantar los

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	14 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 7:45 A.M.
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Convivencia y Paz
Factor Local

Proyectó: Diego Nicholls Franco/Apoyo a Inspección.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza 1 C de Policía de Usaquén